



SESIÓN PLENARIA

- 14.- Pregunta N.º 704, relativa a intención de agilizar los expedientes administrativos para el pago de los daños causados por la fauna silvestre en los cotos regionales, reservas y parques naturales, presentada por D. Luis Fernando Fernández Fernández. del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0704]**
- 15.- Pregunta N.º 705 relativa a medidas para evitar que se produzcan daños por la fauna silvestre, en concreto por el lobo, presentada por D. Luis Fernando Fernández Fernández. del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0705]**
- 16.- Pregunta N.º 706, relativa a intención de modificar los criterios de valoración de los animales muertos por la fauna silvestre, presentada por D. Luis Fernando Fernández Fernández. del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0706]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos 14, 15 y 16 del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º 704, relativa a intención de agilizar los expedientes administrativos para el pago de los daños causados por la fauna silvestre en los cotos regionales, reservas y parques naturales.

Pregunta N.º 705, relativa a medidas para evitar que se produzcan daños por la fauna silvestre, en concreto por el lobo.

Y pregunta N.º 706, relativa a intención de modificar los criterios de valoración de los animales muertos por la fauna silvestre, presentada por D. Fernando Fernández, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas tiene la palabra D. Fernando Fernández.

Les ruego silencio, por favor.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sr. Presidente. Señorías.

Sra. Consejera, como supongo que ya sabrá en los últimos meses la fauna silvestre está causando numerosos daños en fincas, y especialmente en la cabaña ganadera de Cantabria. Las muertes se han incrementado de forma considerable, generando entre los ganaderos un malestar cada vez mayor.

Son continuos los perjuicios que la fauna silvestre, especialmente el lobo, los buitres o el jabalí, están ocasionando a los ganaderos de Campoo, de Liébana o del Besaya, por poner algún ejemplo.

Y los ganaderos, como usted también sabe, asisten impotentes a la muerte de sus ganados, lo que está generando un clima de tensión y de miedo entre los mismos.

Por eso preguntamos hoy al Gobierno qué medidas va a tomar la Consejería para evitar que se produzcan estos daños, qué medida va a tomar la Consejería para agilizar los expedientes administrativos para el pago de los daños ocasionados, y qué modificaciones va a hacer de los criterios de valoración de los animales muertos.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Contestación del Gobierno, tiene la palabra la Sra. Consejera de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural.

LA SRA. CONSEJERA (Martínez Gómez): Muchas gracias Sr. Presidente.

El Gobierno de Cantabria ya ha impulsado la medida que permitirá agilizar el pago de los daños causados por la fauna silvestre. Es la inminente licitación del seguro que cubrirá estos daños.

Por otra parte, el Ejecutivo está haciendo compatible la reducción de los daños causados por el lobo con la conservación de esta especie.

Además este Gobierno viene aplicando un baremo para la baremación de los ganados muertos por el lobo. Dicho baremo se elabora con la mejor información disponible en estos momentos y se autoriza periódicamente.



Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.

Réplica del Sr. Diputado, tiene la palabra D. Fernando Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sí Sra. Consejera, yo creo que la preocupación de los ganaderos es más que manifiesta.

Las peticiones, tanto oralmente como por escrito, para que el Gobierno tome medidas en este asunto son numerosas. Solamente un ejemplo, en la zona del Besaya, en la zona de Coa, la han entregado usted por lo que yo sé, más de 90 firmas exigiéndole que tome usted medidas para paliar este tema.

Mire, urge Sra. Consejera tomar medidas. Nadie quiere que la fauna silvestre desaparezca, ni mucho menos, esto es importante decirlo y que quede aquí claro para evitar comentarios maledicentes contra los ganaderos.

Pero Sra. Consejera, cuando se toman medidas como las que usted dice que se toman y no dan resultado, evidentemente habrá que tomar otras medidas. Ustedes que dirigen la Consejería, que les pagan por ello, tomen medidas eficaces para evitar esta sangría a los ganaderos.

Y repito que no se trata de eliminar la fauna silvestre, se trata de defender los intereses de los ganaderos tan perjudicados además de por estas cuestiones que estamos debatiendo por los recortes de ustedes.

¿Usted ha visto alguna vez dos buitres comer vivo a una vaca y un ternero? ¿usted ha visto alguna vez los lobos matando? ¿Ha visto las consecuencias? Yo sí, yo sí.

Usted no tiene ni idea Sra. Consejera de lo que pasa ahí afuera, salga ahí afuera, hable con los ganaderos. Yo creo que usted tiene la idea ésa del cuento de hadas de que había una vez un lobito bueno al que maltrataban todos los corderos, eso es cuando el mundo sea al revés, mientras tanto los animales, la fauna silvestre mata, y ustedes lo que tienen que hacer es controlar las poblaciones de animales porque con su política Sra. Consejera, está consiguiendo que estos animales modifiquen los hábitos por sobreabundancia.

Y al final entre los recortes por los pastos, los recortes por las subvenciones, entre los daños de la fauna silvestre ustedes es que no echan una mano a los ganaderos ni queriendo.

Y hay una cosa que usted tiene que tener en cuenta y no lo olvide, los ganaderos son agentes fundamentales en la conservación de la naturaleza, no lo olvide esto nunca Sra. Consejera.

Y la gente del campo se está empezando a desesperar y la desesperación, Sra. Consejera, es muy mala consejera valga la redundancia. No vamos, espero, espero que no nos quedemos sin monte y sin fauna y no es una amenaza, pero repito, que la desesperación es muy mala consejera. Porque los ganaderos lo único que quieren es que los animales, la fauna silvestre no les mate el ganado y que cuando se produzcan estos daños, irremisiblemente, pues que el expediente administrativo no se eternice.

Mire agilice los expedientes, no pongan infinidad de trabas para certificar los daños causados por los lobos, agilicen los pagos, si usted de verdad quiere proteger a los ganaderos y quiere proteger a la fauna silvestre, haga ese pago de los daños urgentemente y pague lo que vale realmente los animales, y los daños causados.

Fíjese en San Vicente de León hay un expediente por daños causados por jabalí de 0,25 céntimos, 0,25 céntimos de euros, paguen pronto y no tarden lo que están tardando.

No me extraña que tengan ustedes superávit, porque no pagan absolutamente nada y desde luego tener superávit a costa de los ciudadanos y especialmente de los ganaderos, pues es una desgracia.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra la Consejera de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural.

LA SRA. CONSEJERA (Martínez Gómez): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Señoría había también un príncipe malo, una bruja hermosa y un pirata honrado, acuérdesese de la segunda parte.



Por otra parte, veo que no se ha enterado que este gobierno ha abierto los muladares precisamente para evitar el daño de los buitres, cosa que su gobierno podía haber hecho y no lo hizo.

Por otra parte y como le he dicho en mi anterior intervención, estamos trabajando en un pliego de condiciones para sacar un seguro que pueda suplir el procedimiento administrativo que lleva la tardanza de pagar esos expedientes, no es cuestión política, es cuestión de procedimiento, pero este gobierno ya tiene una solución encima de la mesa, no sé que hizo el gobierno anterior.

En cuanto a los daños causados por el lobo, en el pasado año 2012 se batieron en Cantabria un total de 28 lobos, un 50 por ciento durante las batidas de jabalí y un 50 por ciento restante en actuaciones extraordinarias, como son las batidas y los aguardos.

Estas dos medidas respetan el equilibrio necesario entre dos intereses que debemos conjugar por un lado la reducción de los daños causados por esta especie y por otro lado su conservación y compatibilidad con la actividad ganadera.

Hasta día de hoy en el año 2013 se han abatido un total de nueve lobos, el gobierno ha autorizado la celebración de 15 batidas extraordinarias de control y seis aguardos. Las autorizaciones para los aguardos se han prolongado al menos durante 15 días para asegurar su efectividad.

Los municipios en los que se han llevado a cabo estas actuaciones son Ruesga, Campoo de Yuso, Campoo de Suso, Cieza, Santiurde de Reinosa, Valderredible, Cillorigo de Liébana, Camaleño, Vega de Liébana, Tudanca y los Tojos.

Y por último, me gustaría señalar que este gobierno ha atendido el 100 por cien de las solicitudes de control de las entidades locales previa comprobación de los daños fueron causados por el lobo, el 100 por cien, Señoría.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.

Concluido el orden del día, y siendo las veinte horas y quince minutos, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las veinte horas y quince minutos)